

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Introducción a la Economía
Código:	5430004
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA APLICADA
Departamento/s:	ECONOMÍA APLICADA I

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Adquirir conocimientos básicos sobre los objetivos, principios y cuestiones fundamentales de la Economía.

Adquirir una visión estructural de la economía mundial y española que sea útil para el análisis del entorno económico de la empresa.

COMPETENCIAS:

Adquirir conocimientos básicos sobre los objetivos, principios y cuestiones fundamentales de la Economía.

Adquirir una visión estructural de la economía mundial y española que sea útil para el análisis del entorno económico de la empresa.

Competencias específicas:

1. Comprensión de los objetivos y conceptos fundamentales de la Economía y de la realidad económica española y mundial.
2. Comprender los principios fundamentales de la Economía y el funcionamiento general del sistema económico.
3. Comprender cuestiones básicas como el crecimiento y el desarrollo económico, la globalización, el desempleo y la inflación, utilizando indicadores económicos para la medición.
4. Comprender los principios fundamentales del ámbito internacional de la Economía y las funciones de las principales instituciones económicas internacionales.
5. Identificar las grandes áreas económicas mundiales y las tendencias actuales.
6. Comprender los principales problemas de la economía mundial y analizar sus repercusiones socioeconómicas.
7. Comprender la evolución experimentada por la economía española en los últimos decenios.
8. Adquirir un conocimiento estructural de los sectores productivos y funcionales de la economía española.
9. Comprender las tendencias sectoriales y su repercusión sobre las empresas españolas.
10. Utilización de los instrumentos básicos para el análisis sectorial y de los mercados.
11. Adquirir habilidades para encontrar, analizar y manejar información económica relevante.
12. Desarrollar una visión crítica que permita adquirir una perspectiva propia para la toma de decisiones en la empresa.

Competencias genéricas:

Conocimientos generales básicos
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de crítica y autocrítica
Capacidad de aprender
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad de organizar y planificar
Toma de decisiones

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

La asignatura de Introducción a la Economía consta de tres partes.

Parte I: Fundamentos de la Economía.

Esta primera parte presenta el contenido teórico de carácter general que resultan fundamentales para el estudio del resto de la asignatura.

Parte II: Economía Mundial.

En esta segunda parte se analizan las instituciones económicas internacionales y los procesos de cooperación e integración económica.

Parte III: Economía Española

Esta última parte se centra en el análisis estructural de los sectores primario, secundario, terciario y funcionales de la economía española.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Exposición docente utilizando diapositivas disponibles en la página web de la asignatura junto con otro material de apoyo.

Prácticas (otras)

El profesorado estimula al alumnado con debates sobre aspectos económicos relevantes y actuales, buscando un diagnóstico del problema con la puesta en común de ideas sobre causas y posibles escenarios futuros.

En esta asignatura, el profesor propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso.

Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente.

En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta."

El personal docente implicado en la impartición de la docencia, se reserva el derecho a NO PERMITIR la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito del Centro Universitario de Osuna

Con carácter general, durante el desarrollo de las clases no estará permitido el uso de teléfonos móviles o smartphones. Estos dispositivos deberán permanecer guardados y fuera del alcance del alumnado (mochila, bolso o lugar equivalente), salvo autorización expresa del profesor por motivos docentes o por causas excepcionales debidamente justificadas.

El uso de ordenadores portátiles y tabletas digitales podrá autorizarse cuando el profesor considere que su utilización contribuye al adecuado desarrollo de la asignatura. Dicha autorización tendrá carácter discrecional y podrá limitarse a determinadas sesiones, actividades o grupos.

Asimismo, el profesor podrá revocar en cualquier momento la autorización para el uso de estos dispositivos si aprecia que su empleo interfiere en el normal desarrollo de la clase, disminuye la atención del alumnado o perjudica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Es preciso obtener una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura. Para realizar el examen el alumno debe portar el DNI. Todos los alumnos que asistan al examen, en cualquiera de sus convocatorias, se considerarán como "presentados" en las correspondientes actas oficiales de la asignatura, no existiendo "intervalo de gracia".

El alumno podrá superar la asignatura aprobando los exámenes parciales que se realizarán durante el curso. El calendario de exámenes parciales y el contenido de los mismos será puesto en conocimiento de los alumnos.

El estudiante debe elegir en las dos primeras semanas del curso entre las siguientes dos opciones de sistema evaluación:

Opción 1: Evaluación continua. Requiere un mínimo de asistencia presencial del 80% durante el curso. Quienes no superen esta asistencia mínima a las clases quedarán excluidos de la realización de la prueba de evaluación continua. La modalidad de evaluación continua consiste en la realización de un examen parcial, cuyos detalles y fecha de realización será oportunamente comunicada. En caso de suspender la evaluación continua, el estudiante podrá realizar el examen final de enero (primera convocatoria ordinaria del curso).

Opción 2: Examen final. Consiste en la realización de un examen final del temario completo de la asignatura. Los alumnos que asistan al examen final de la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias ordinarias, se considerarán como "presentados" en las correspondientes actas oficiales, no existiendo "intervalo de gracia" para abandonar el examen sin computar la convocatoria. Para la realización del examen los alumnos deben identificarse con su DNI o carnet universitario y conocer su grupo de matriculación.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

h